

RADICADO No. 2020-00244-00

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"
APODERADO: FIORELA RUBIO VARGAS
DEMANDADO: LIGIA ELENA DIAZ ROSAS

Arauca, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021), al despacho del señor Juez, para que provea.

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, quince (15) de abril del dos mil veintiuno (2021).

Téngase y reconózcase a la Dra. FIORELA RUBIO VARGAS, abogada, titulada y en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.241.626 expedida en Pamplona y T. P. No. 257.157 del C.S.J., como apoderada del INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR", en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ